

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, domingo 19 de febrero de 1911

{ N.º 3,125

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, FEBRERO 19 DE 1911

Optimismo y pesimismo

III

De un candor infantil es la parte del brindis, que encierra lo que podríamos llamar a la de las acusaciones positivas a la política internacional de los Gobiernos liberales de la Nación, entendiéndose lo positivo, no por lo cierto, efectivo y verdadero, sino por lo escrito y mandado cumplir como ley de la República, después de los grandes litigios y conferencias que precedieron al contrato impuesto definitivamente.

En el derecho internacional se considera a las naciones, como en el civil a los hombres, iguales ante la justicia; pero este concepto abstracto o mejor metafísico, no es ni puede ser de una verdad absoluta, es apenas de una verdad relativa y así como hay hombres desiguales en el hecho por sus condiciones, aunque sean iguales en el derecho, hay también esa desigualdad de hecho entre las naciones, por mucho que se proclame su igualdad intrínseca.

Todos los hombres son iguales; pero entre estos hombres unos son física o moralmente fuertes y débiles otros; inteligentes muchos, desprovistos de inteligencia o con escasa los más. Es la desigualdad natural que no puede nivelar la ley. Si es verdad que entre las naciones no se toma en cuenta la desigualdad mental, es imprescindible aceptar la desigualdad material y esta surge brutalmente entre dos pueblos, cuando uno es vencedor y el otro vencido, materialmente también. Decimos esto porque es puerilmente cándido creer que se puede defender victoriosamente el derecho, cuando falta la fuerza entre naciones que no reconocen el imperio jurídico, o sea la facultad de un Juez para hacer cumplir sus decisiones.

De este punto de vista, Chile y Bolivia, vencedor y vencido, debían definir sus fronteras. ¿Cuál era el procedimiento?

No propuso siquiera el arbitraje, claro está que el arreglo directo entre las partes interesadas, y a él se llegó. Si el Gobierno de Bolivia hubiese podido hacer valer sus títulos, claro está que habríamos recuperado todo nuestro Litoral, haciendo revivir la línea del Páso. Eso habría sido lo justo, y esto, seguramente habría complacido al señor Aramayo y a nosotros. Pero, Chile vencedor había, según su entender, reivindicado lo que consideraba suyo, y como los gobiernos conservadores de Bolivia, no habían podido llegar a una liquidación de la guerra, que habría sido menos onerosa al principio que después de un cuarto de siglo de incansable lucha diplomática, se aceptaron por fin todas las imposiciones primitivas, aumentadas por otras, a medida que se descubrieran riquezas en las zonas disputadas.

Aquí entró Chilcaya.

El señor Aramayo dice al respecto:

"El abandono inmotivado—de las borateras de Chilcaya y de la tradicional frontera de las altas cumbres en el tratado con Chile, la definición incierta y peligrosa con que fuimos relevados de la deuda del Litoral y la compensación ridícula que obtuvimos, fueron obra de un regionalismo ridículo y mezquino."

En primer lugar, ignora el señor Aramayo todo el esfuerzo empleado por nuestra Cancillería para conservar esas borateras; la actitud firme y casi injuliosa de nuestro Ministro doctor Villazón encasti-

llado en los derechos de Bolivia y en sus títulos de dominio, de suerte que mal puede decir que fueron abandonadas aquellas borateras; estas, como nuestro Litoral se entregaron por una imposición, con la circunstancia de que todavía en lo concerniente a Chilcaya se presentaron algunos papeles que podían hacer viable, no el derecho chileno precisamente, sino la discusión legal de ese derecho, su defensa más o menos aceptable.

No hacemos la particularizada historia del proceso, pero apuntamos hechos capitales, para hacer constar que no fué un abandono la cesión de Chilcaya, sino una necesidad, para definir por completo el pleito con Chile, que cada día se hacía más perjudicial para Bolivia. Y esa cesión no fué inmotivada, la pidió Chile, fuera de los papeles a que nos hemos referido, con el derecho de la victoria, con el predominio de la fuerza.

¿Qué medio sugiere o sugirió el señor Aramayo para conservar Chilcaya para Bolivia?

Como de costumbre, ninguno. Aristarco político, sin noción de lo que es la práctica de la administración, sin aptitudes para resolver otros problemas que lo de las matemáticas, se yergue sobre su portentosa presunción y crítica lo hecho, sin decir lo que debía hacerse ni señalar el cómo. Es el aficionado a la tauromanía, que critica del tendido al diestro que lucha, sin atreverse a bajar a la arena y dar lecciones a la cabeza del toro. Un fanfarrón en el oficio de la diplomacia.

Y añade:

"Reconocer á perpetuidad las conquistas de Chile, abandonando para siempre nuestro Litoral y obtener por toda compensación el ferrocarril á La Paz, ferrocarril chileno en territorio boliviano, lejos de ser una compensación fué una abdicación de nuestra soberanía."

Esto es soberanía!

Aquí está de cuerpo entero el potentado de los Chichas. Su petulancia está de relieve y su ignorancia ó su mala fe manifiestas.

De suerte que, nuestro Gobierno debía obligar al de Chile a que se tenga por bien servido con una cesión temporal de nuestro Litoral y demás tierras! Es un colmo. No sabe el señor Aramayo que tratábamos con nuestro vencedor y que las cesiones territoriales en las condiciones de nuestro pleito, son siempre perpetuas. ¿Francia no ha cedido á perpetuidad Alsacia y Lorena á Alemania? ¿Tarrapacá no está á perpetuidad? ¿El candor del millonario de Quechisla es supino! Solo le faltaba agregar que debía estipularse que la cesión, objeto principal del tratado, fuese solamente hasta que Bolivia pudiese reclamar el dominio de lo cedido por la fuerza, declarando, al propio tiempo, que lo que por la fuerza se cede, se puede readquirir por ella misma. Habría sido una cláusula digna del señor Aramayo, más, para insertarla faltaba apenas una circunstancia: encontrar un Aramayo chileno que la hubiese aceptado.

El ferrocarril chileno lo veremos mañana, con otras cosas más que quedan en el tintero.

Queso Suizo de primera
Queso de Holanda en bola
Queso crema Gruyer
Queso crema Holanda
Agua mineral "Perrier"
Aceite Bétun en latas y botellas
Amargo Angostura
Arrowot (mandioca)
— LLEGO A —
"La Balanza"
1 m. F. 15.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Valdes

PERU. — ASAMBLEA EPISCOPAL. — EL MÉDICO LARRE. — LA SALUD DE TENAUD. — EN CERRO DE PASCO.

Lima, 18. — Con toda solemnidad se ha inaugurado el día de ayer, la asamblea episcopal, convocada por las autoridades eclesiásticas.

— Después de algún tiempo de ausencia, llegó á esta capital el afamado facultativo señor Larre.

— Continúa con la salud muy delicada el aviador Carlos Tenaud, que en tres del mes en curso sufrió una caída juntamente con el aeroplano que pilotaba.

— El célebre aviador Bieloveciu, se fué de paseo á Cerro de Pasco.

CHILE. — EL MINISTRO RODRIGUEZ IRÁ A ANTOFAGASTA. — HUELGA DE MINEROS. — GRAVES DESORDENES. — LA SITUACIÓN POLÍTICA. — NUEVE CASOS DE PESTE BUBÓNICA. — SANTIAGO, 18. — Asegúrase que el ministro de relaciones exteriores, señor Rodríguez Irá al puerto de Antofagasta, con objeto de celebrar una conferencia con el señor Alberto Gutiérrez, de quien se asegura que vá á desempeñar el cargo de ministro de relaciones exteriores en Bolivia.

— Los trabajadores de la mina "Teniente", situada en Rancagua, se sublevaron contra los empleados superiores, asumiendo una actitud hostil. Enviaron tropas de línea para contener los desórdenes suscitados con motivo de dicha sublevación.

— Existe completa tranquilidad en todos los círculos políticos.

— Se comprobó la presentación de nueve casos de peste bubónica, en el puerto de Iquique.

ARGENTINA. — VIAJE DEL GENERAL PANDO. — INUNDACIONES EN TUZUPA. — Buenos Aires, 18. — El general boliviano don José Manuel Pando, se dirigió á Manaos, de donde se internará á la región amazónica.

— En la ciudad boliviana de Tupiza se han producido con las últimas lluvias, grandes inundaciones, las mismas que han ocasionado muchos perjuicios.

PARAGUAY. — CONSUL PARA BOLIVIA. — Asunción, 18. — El nuevo presidente de la república, señor Jara, ha nombrado al comandante Pedro Mendoza para que desempeñe el cargo de cónsul ante la república de Bolivia.

ARGENTINA. — VIAJE DEL MINISTRO ROCHA A BOLIVIA. — Buenos Aires, 18. — El primer ministro plenipotenciario para Bolivia, señor Dardo Rocha, irá con todo el personal de la legación.

URUGUAY. — VIGILANCIA POLICIA. — Montevideo, 18. — A fin de evitar nuevas sublevaciones, el señor Batle y Ordoñez, es muy vigilado por las tropas de policía.

PORTUGAL. — EN UN CUARTEL DE INFANTERÍA. — ACCIDENTE DESGRACIADO. — EL PRESIDENTE BRAGA ENFERMO. — Lisboa, 18. — En momentos que el ministro de la guerra visitaba uno de los cuarteles de infantería, se desplomó el techo sobre los visitantes. Cuéntase muchos heridos. El ministro salió ileso de una manera casual.

— Encuéntrase muy delicado de salud el presidente señor Braga.

ITALIA. — DERRUMBE DE UNA GALERÍA. — MUCHAS VÍTIMAS. — Roma, 18. — Comunican de Messina habers derrumbado ayer en la mañana, la galería

de San Martín. Perekieron bajo sus escombros centenares de individuos.

PORTUGAL. — CONTRA EL CLERO. — IMPRENTA DESTRUIDA. — Lisboa, 18. — Los miembros de una asociación católica, que se hallan bajo la presidencia de un sacerdote, fueron atacados de una muerte violenta por los radicales. La imprenta que editaba un diario católico, ha sido completamente destruida por la misma agrupación sectaria.

ESPAÑA. — CAPTURA DE SOSPECHOSOS. — APERTURA DE LAS CORTES. — Madrid, 18. — Por orden superior han sido arrestados varios individuos, sobre quienes pesaban vehementes sospechas de haber fraguado un complot para asesinar al rey Alfonso.

— El seis de marzo próximo se verificará con la solemnidad de estilo, la apertura de las cortes.

ITALIA. — EN HONOR DEL REY DE SERBIA. — Roma, 18. — Continúan en esta capital los festejos organizados en homenaje del Rey de Serbia.

GRAN BRETAÑA. — LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS. — Londres, 18. — La Cámara de los Comunes ha resuelto discutir los proyectos de presupuestos, siempre que esta discusión sea solicitada por el Ministro Asquith.

Notas Científicas

La Radiotelegrafía y la prensa

Los principales diarios norteamericanos, que son muchos, comienzan á utilizar las ondas herztianas, además de sus numerosos telégrafos y teléfonos para su servicio especial, sobre todo cuando se trata de acelerar noticias de interés general y que le han sido transmitidas por escala de vapores munidos de instalaciones inalámbricas, ó de sucesos acaecidos á bordo de alguna nave de guerra ó de un baquebote transatlántico.

El Nuevo Diario de Buffalo y El Tiempo de Nueva York, han iniciado este sistema, y esperan, cuando el número de palabras se trasmita más rápidamente, poder transmitir todos los diarios de la unión, las mismas noticias en un momento dado, al mismo tiempo que en otros continentes, que las mismas las pueden recibir más fácilmente por medio de líneas terrestres y de cables.

Por este mismo procedimiento telegráfico, los boletines de información de abordo, hacen algún tiempo iniciados, se normalizarán definitivamente, puesto que todos los vapores que hacen travesías de considerable distancia ya tienen bien montadas instalaciones para el servicio cotidiano de los pasajeros que tendrán noticias de todo el mundo como si estuvieran en tierra firme.

LA TELEGRAFÍA Y LA AEREOESTACIÓN

Durante el último año se han realizado importantes ensayos en Bélgica, consistentes en comunicar los dirigibles por medio de la telegrafía sin hilos. Una estación portátil montada en la torre del palacio de Justicia cambió partes con el "Condor", globo que evolucionaba en los alrededores de aquella capital y además éste recibió partes de la torre Eiffel de París.

Estos experimentos, con mas otros de la misma índole efectuados en Alemania y EE. UU. de América, demuestran muy claramente la gran importancia futura de la comunicación con los dirigibles, los que en sus evoluciones podrán comunicar á grandísimas distancias, las observaciones geográficas

y meteorológicas, y en tratándose de la guerra, los detalles de fortificaciones, evoluciones de ejércitos de guerra y unidades de marina, sin recurrir, como en la actualidad, á las palomas mensajeras y otros procedimientos de telegrafía óptica, usados todavía.

Estos mismos ensayos se están efectuando con aeroplanos, pero aun son difíciles, á causa de las instalaciones especiales que requiere el equipo de instalación.

Los Estados Unidos también, de su parte, han instalado estaciones volantes para el servicio de los pasajeros en los trenes.

TELEFONÍA PERFECTA

Los sabios físicos, sin descuidar el problemático estudio de la telefonía sin hilos, tratan de perfeccionar los sistemas existentes, mejorando sus órganos reproductores y vibradores por la voz.

Dos ingenieros suecos, los señores Egner y Holmstrom, han inventado un nuevo micrófono que permite una comunicación doble de lo que hasta ahora se ha podido obtener como normal. Según una correspondencia de Standart, con este sistema podrán cambiarse conversaciones entre París, Roma, Berlín, con Stockholm.

Converdría que las empresas de teléfonos existentes en el país, efectuaran sus instalaciones con este sistema de micrófono, extendiendo además sus líneas telefónicas, pues, fuera del servicio extraurbano con Viacha y el puerto de Guaguai, no tenemos comunicación telefónica especial con ninguna ciudad del interior, cuando hasta con las de la costa la podríamos tener.

Luiddiko.

No nos habíamos fijado

"El Industrial de Oruro, admira con razón la feliz manera que había encontrado "El Diario" de esta para nivelar el presupuesto y la copia en esta forma:

MANERA RAIA DE NIVELAR EL PRESUPUESTO

Dice "El Diario" de La Paz. "El Presupuesto"
"La comisión legislativa ha concluido la confrontación del presupuesto, cuyo resultado es como sigue:

Ingresos, 13.141.175
Egresos, 17.668.384
Déficit, 4.527.209

En un exámen cuidadoso y tranquilo del presupuesto habríamos siempre suficiente margen para equilibrarlo. Es una medida que se ha adoptado eternamente.

Las partidas que no son de urgencia inaplazable quedan rezagadas; esas son las que soportan el déficit.

El presupuesto no se cumple en toda su extensión, muchas partidas son nominales y el déficit no tiene una realidad inevitable.

La palabra dictadura que se aplica á esta selección tampoco es muy exacta. El gobierno no está sometido al presupuesto en todas sus partidas y cuando deja de pagar algunas que no son de urgencia reconocida por falta de fondos, no se aparta del resto de la ley financiera que rige en todo su vigor.

Elejcutivo hará, como siempre, la selección de las partidas urgentes de las que las que no lo son.

No nos habíamos fijado en la eficaz receta de "El Diario". Como terapéutica hacendaria, vale más que el 606 contra la avaricia.

Nuestros aplausos.

Se alquila

Dos cuartos amueblados
Plaza Murillo N.º 9.
S v. 3115

Locos

A un hombre de genio, á un sugestionado y á un loco, se les confunde fácilmente.

Se dice que la sugestión es aquel estado del individuo en que la voluntad es impelida ciegamente en un sentido determinado por un agente extraño á ella; y que la locura es una perturbación que expone a la conciencia sin anular el entendimiento, obrando el enfermo, que se dá cuenta de sus actos obligado, por una fuerza irresistible que se sobrepone á su inteligencia. El genio vé y siente lo que el común de los hombres no vé ni siente y al obrar en conformidad con sus sentidos, suele ejecutar actos muy semejantes á los producidos por la locura.

Considerados como locos fueron aquellos sugestionados sublimes que se llamaron Cristóbal Colón, Bernardo de Palissy y Raimundo Lulio.

Colón presiente que existen tierras al poniente de Europa, ó que por lo menos, navegando en esa dirección llegaría á las Indias y dominado por esa idea fija y persistente, después de esfuerzos y sacrificios inauditos, descubre en 1492 la isla de San Salvador, y seis años más tarde el continente americano. Colón, declarado loco por los frailes de Salamanca cuando les explicaba sus teorías y les manifestaba sus esperanzas, fué sugestionado por una idea que sin tener un fundamento serio, absorbía todas sus facultades.

Un sugestionado fué Bernardo de Palissy, quien pretendiendo descubrir un esmalte que hiciera impermeable las vajillas de barro, sacrificó todos sus bienes consiguiendo su objeto después de dieciséis años de infructuosos ensayos y cuando ya había arrojado el bormo, hasta la modesta mesa en que se servía la frugal comida de su familia. Su esposa á gritos pide que la favorezcan de loco que á tal extremo llega, del loco que mediante una sugestión persistente descubrió la manera de fabricar la porcelana.

Raimundo Lulio, joven, noble, rico, esposo y padre amoroso, al hacerse á los treinta años fraile franciscano y morir apreadado del populacho de Tínez después de medio siglo dedicado á la conversión de los infieles, sufrió, sin duda, para los que estaban exentos de su grandiosa sugestión, una larga locura.

Para sus contemporáneos y sus convientes, locos fueron Orfeo Filolao, Anaxágoras, Diógenes, Arquimedes, Lucrécio, Paracelso, Mesmer, Robert Fulton y Augusto Comte.

De Orfeo, el poeta de Tracia, que enseñó astronomía á los griegos, nos quedan estas palabras: "Fundó Dios (sic) una tierra á la que los inmortales apellidaron "Selená" y que los hombres llamaron "Luna", y en la cual se elevan en gran número las habitaciones, las montañas y las ciudades."

Si la gente indocta hoy mismo llama locos á los que creen en la habitualidad de los otros mundos ¿qué diría de Orfeo que sostuvo tal doctrina 1330 años antes de nuestra era?

Filolao, filósofo pitagórico, que floreció 500 años antes de Jesús, fué el primero que enseñó que la tierra giraba en torno del Sol, y este sistema reconocido como el único posible y racional, debió dar motivo para que se tuviera al ilustre amigo de Platón como un pobre loco; y así es de suponerlo ya que siete siglos más tarde se impuso el sistema de Tolomeo, absurdo, de todo punto inadmisibles.

¿Y no sería un loco Anaxágoras, el maestro de Pericles, cuando sostenía que el Sol era más grande que el Peloponneso, hoy la Corca?

Diógenes, que vivió siempre

en una pobreza voluntaria, llevando hasta el último grado la austeridad de la secta "clínica" a que pertenecía, debió, sin duda, ser considerado como un loco rematado por los habitantes de Sinope y Atenas, a pesar de la frase de Alejandro el Grande.

Arquímides, el eminente geómetra, que estando en el baño descubre el peso específico de los cuerpos, y desnudo corre por las calles de Siracusa gritando: ¡Eureka! ¡Eureka! fué tal vez compadecido por los que tal espectáculo presenciaron como se compadeció siempre a los locos.

Lucrecio, el descreído autor del hermoso poema, "De natura rerum", que vino al mundo poco antes que Jesucristo, decía: "Este universo visible no es único en la naturaleza, y necesariamente hemos de confesar que hay en otras regiones del espacio otras tierras, otros hombres, otros seres".

Para la inmensa mayoría de los habitantes de nuestro planeta ¿no es un loco quien tales desatinos dice?

¿Y no fué un loco Paracelso que dió á conocer el opio, las aplicaciones del mercurio y muchas preparaciones farmacéuticas que le valieron el nombre de "regenerador de la química"?

¿Y no fué un loco Mesmer á quien el mundo debe el descubrimiento del magnetismo animal?

¿Y no fué un loco para Napoleón I., el mecánico Roberto Fulton, que le llevaba junto con su barco á vapor el dominio de los mares?

¿Y Augusto Comte, al que se le compara con Descartes ¿no fué para Esquirol, el notable alienista francés, un loco de atrás?

Estos hombres de excelso ingenio, magnates de la inteligencia y del saber, mirados generalmente como sugestionados ó locos, dieron á España un mundo, señalaron el camino de los astrónomos, fijaron las leyes de la ciencia, procedimientos á las industrias, y nos enseñaron como se vive y como se muere por sus semejantes.

De Sábado.

DESPEDIDA—Alberto D'Andreis, no habiendo podido despedirse personalmente de sus amistades por la premura de viaje, pide órdenes para San Remo (Italia) donde tendrá el gusto de cumplirlas.

La Paz, febrero 18 de 1911.
2 v. 3125

SE ALQUILA—Un almacén espacioso, con buena luz y comodidad, en la calle Ayacucho N° 19.
4 v. 3125

HACIENDA CUÑAPATA—Llegaron las superiores papas de esta Hacienda de valle. Sucre N° 81.
8 v. 3125

EMPRESA MATADERO DE LA PAZ, en liquidación. Se convoca á los señores accionistas para una junta extraordinaria, para el día sábado 4 de marzo, á las 5 1/2 p. m., en la casa del doctor Adolfo Stoecker, calle Figueroa 19, para la aprobación de las cuentas que presentarán los liquidadores y la distribución del saldo proveniente de la venta de la casa.

La Paz, febrero 17 de 1911
Los Liquidadores
10 v. 3124

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2° de Partido de la Capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 23 del que rije, hs. 2 p. m. para el remate de la casa N° 15 de la calle San Pedro, conocida con el nombre de maestrancia de Ricardo Gabriel (hoy cuartel de Ametralladoras) por la base de su tasación pericial de sesenta y tres mil seiscientos bolivianos, con motivo del juicio de concurso seguido contra Ricardo Gabriel, á instancia de sus acreedores.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 11 de 1911.
José P. Bilbao Ll.
6 v. 3124

EN VENTA—Queques por mayor y menor, en la casa N° 12, calle Illimani.
15 v. 3124

SE ALQUILA—Dos espaciosos almacenes situados en la calle Bolívar, á media cuadra de la Plaza Murillo. Dirigirse á Bolívar 14.

Café de Yungas
Superior, seco, de la cosecha del año 1909, vende una buena partida.—
Angel Pereyra.

Teatro 49.
8 v. 3123

SE AVISA—Al público en general y al comercio en particular, que Pedro Bogge, ha trasladado su Carpintería de la calle Comercio N° 89 y 91 á la calle Recoleta N° 38.

Pedro Bogge.
3 v. 3123

REMATO MUNICIPAL—Venta de un terreno vacante.—Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se pone en conocimiento del público, que el día viernes 24 del corriente, hs. dos de la tarde, se procederá al remate de un terreno vacante que á continuación se expresa, adjudicado á la Municipalidad, previos los trámites judiciales correspondientes.

Un terreno denunciado como vacante por el señor Cleto Torres Uriarte en la región de San Pedro, Nueva Paz, conocido con el nombre de Chapi-calls encima del río que baja del lado del Tambo de Carbón, teniendo de superficie 550 mtrs. cuadrados, avaluados á Bs. 2.50 por metro cuadrado y con un valor total de Bs. 1,375.

Dicho remate tendrá lugar en el salón de sesiones del Concejo Municipal, con la rebaja de la 1ª décima, reducida á Bs. 1,237.50 cts.

La Paz, febrero 15 de 1911
El Notario Municipal.
6 v. 3123

Dr. William H. Dolman
CIRUJANO DENTISTA
Pone en conocimiento de su distinguida clientela de La Paz, que ha regresado de Estados Unidos y ofrece sus servicios profesionales por un tiempo limitado. Hace toda clase de trabajos de dentística. Calle Comercio N° 31.
1 m. F. 10

AVISO MUNICIPAL—Por orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas, se invita al público á hacer propuestas á puja abierta ante la Junta que se reunirá el día 24, viernes del corriente á las dos p. m., en el Salón Municipal, para el remate del impuesto sobre chicherías, tejerías expendedoras de licor y tejerías que solo venden teje, bajo la base de Bs. 204.50 al contado, rebajada la 2ª décima de su base.

Los interesados se presentarán el día y hora señalados en el citado local.

La Paz, febrero 15 de 1911.
El Notario Municipal.
6 v. 3123

BUENA OCASION—Se vende de baratísimo un motor de 35 caballos de fuerza y gasolina al precio de costo.
Calle Junín N° 19.
30 v. 3109

Retratos al óleo
Busto, tamaño natural Bs. 80
Medio cuerpo id id 180
Cuerpo entero id id 300
Locería N° 38.—A. Borda.
—La Paz—
2 m. F. 16

Dr. Juan F. Villalobos
DENTISTA

Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos.

Me encargo de todo trabajo concerniente á la profesión y á precios al alcance de todos.

Especialidad en obturaciones á esmalte, sustancia igual á la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento.
1 m. F. 13

Julio Gutiérrez P
ABOGADO
Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

DEVOCION DE LOS QUINCE
Sábados.—El tercer sábado 18 del presente, se dará principio en el templo de la Compañía de Jesús á la devota práctica de los quince sábados consagrados á la Santísima Virgen, para terminar el último sábado del mes de Mayo, honrando con esto de una manera especial á la Santísima Virgen.

Se invita á todas las personas devotas y muy especialmente á las Hijas de María á esta devoción tan agradable á nuestra Inmaculada Madre.
La Paz, febrero 17 de 1911.
La Secretaria.

CEMENTERIO GENERAL
El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N° 19.

Asiste al enterratorio de 8 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.
La Paz, septiembre 26 de 1910
Nicanor Silva.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.
Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000.
Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia
Banco de Bolivia y Londres
Consultores:
Señores: Heriberto Gutiérrez, Francisco López Chavez, y Jorge Sáenz.

Aseguran
Edificios
Muebles
Mercaderías
Agente en La Paz:
Arturo Gutiérrez L.
Calle Socabaya N° 64.
P. 15 E.

EN ALQUILER—Un departamento cómodo en la calle Loayza N° 67. Referencias Ayacucho 95, altos.
8 v. 3121

R. Soria Galvarro
ABOGADO

Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia."
De 9 á 11 a. m.
De 1 á 5 p. m.

MUEBLES, MUEBLES
Se vende un elegante medio juego de muebles, compuesto de seis sillas, dos poltronas y un sofá; un laboratorio con espejo, un piano, un aparato, catres y varios otros objetos á precios sin competencia.
Calle Pichincha N° 18.
15 v. 3122

IMPORTANTE NEGOCIA
ción en Arica.—Por no poder sus dueños atender personalmente el negocio, se vende en Arica la Fábrica de Pan, mecánica, única en su género en la provincia denominada "La Fama", ubicada en la parte más céntrica del puerto, con cinco meses de trabajo instalada con las maquinarias más modernas de E.E. U.U. y con un amasijo diario de 20 quintales susceptibles de poder aumentarlos muy luego á 20 ó 25. La fábrica tiene toda clase de comodidades, alumbrado propio y un contrato de arrendamiento del local que ocupa, á largo plazo.

Produce una utilidad que representa el interés del 60 % anual.
Datos y antecedentes en La Paz, Vaccaro Hnos. y en Arica Visscher & Moll.
15 v. 3111

Eduardo Antequera
Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza. Así mismo, compra cueros de res, por mayor y menor.
Calle Lanza N° 15.
La Paz, enero 8 de 1911
1 m. F. 11

Julio J. Eyzaguirre
ABOGADO
Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)
Teléfono N° 30.
Casilla de correo N° 17

MARMOLERIA—Aviso al público en general que en la Marmolería San José, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajar mausoleos pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre.
Graneros 50, 52 y 54, cerca á la capilla del Buen Pastor.
Abdón Laguna.
3 m. E. 17.

Demetrio Iturri
ABOGADO
Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42.
1 m. M. 11

Dr. Luná Orosco h.
Cirujano Dentista
Calle E. Valle
No. 26

Esther Gutiérrez Barragan
OBSTETRIS
Calle Murillo 295, una cuadra más abajo de la Escuela de Clases.
3 m. D. 4.

Cabinete de Electroterapia
Calle Colón (altos del Banco Alemán.) Consultas de 1 á 3.

Tratamiento eléctrico de las siguientes enfermedades: Arterioesclerosis, Impotencia, Esterilidad, Fisuras, Hemorroides, Cáncer, Enfermedades de la sangre y de la piel, Genito urinarias y del sistema nervioso. Rayos X, Fulguración, Endoscopia (Exámen eléctrico de la nariz, oído, garganta, esófago, laringe, bronquios, uretra, vejiga, recto) Jaradización, Galvanización, Franklinización. Corrientes de Morton. Corrientes de alta frecuencia. Masaje eléctrico. Baños de luz. Exámenes químicos y microscópicos. Establecimiento montado según los últimos adelantos de la ciencia.
Dr. Rafael Peñaranda.
P. D. 31 Director.

NUOVOS ALAMBICHES
MAESTRIA RECTIFICACION, RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc.
PARIS
75, rue du Théâtre.

GUÍA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESSENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de RON y TARIFA ILUSTRADA enviados franco.

Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho N° 68

LA PAZ—BOLIVIA
Un gran surtido de tarjetas para fotografías, acabo de recibir y los ofrezco á precios sumamente bajos:

Tarjetas para Vistas		Bs.
Miñon A	el ciento	2.50
B	"	2.70
C	"	2.00
Visita A	"	3.00
B	"	4.00
C	"	4.50
Tarjeta A 9x12	"	5.00
B 13x18	"	10.00
C 18x24	"	15.00
Tarjetas esmaltadas Chaffan, corte oro		Bs.
Visita, el ciento	"	4.00
9x12	"	5.00
Album, corte oro el cien	"	6.00
Id corte natural el cien	"	5.50
Tarjetas para fotografías 13x18, el ciento	"	10.00
18x24	"	15.00

Tarjetas Platino		Bs.
Tarjeta visita el ciento	"	4
Id Cabinet para dos y tres fotografías, el ciento	"	5
Id para fotografías 9x12	"	6
Id fantasía 9x12	"	4
Id Album	"	10
Id Cabinet	"	11
Id Budwar	"	13
13x18	"	13
18x24	"	15

Pasaportis para fotografías al Platino		Bs.
Tarjeta visita A	el ciento	5
Id id B	"	5
Id id C	"	6
Id para fotografías 3 1/2 x 4 1/2 pulgadas	"	8
Id " " 4x5 " " "	"	10
Id " " 5x7 " " "	"	10
Id " " 9x12 centm. " " "	"	8
Id " " 13x18 " " "	"	12
Id " " 18x24 " " "	"	15

Se ha seleccionado los precios de cada clase de tarjetas fin de dar facilidad á los clientes; las tarjetas que ofrezco de un variadísimo surtido de tamaños. Todo pedido puede hacerlo por giro postal y se atiende á cualquier punto de la República.

Julio Cordero

Fotógrafo La Paz—Bolívia

1 m. F. 15

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30,000,000
RESERVAS « 6,827,016

CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

SUCURSALES
Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán. Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite telegramas, extiende letras á la vista y á plazo sobre principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1° de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:		
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista		3 meses
"	"	6 "
"	"	12 "
"	"	á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses
"	"	en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco

ST. LOUIS, MO.

5,000
DOCENAS

Planchas fotográficas
"SEED"

Acabo de recibir y las ofrezco en venta á precios más bajos que los de plaza:

9x12 centm., doc.	Bs. 2.50
13x18	3.50
18x24	6.50
24x30 cajas de 4 1/2 doc.	5.-
3 1/2 x 4 1/2 pulgadas, doc.	2.-
4x5	3.-
5x7	3.50
Planchas Opalinas ó Porcelana	
13x18 centm. cajas de 4 1/2 doc.	Bs. 2.50
18x24	4.50

Papeles VELOX
18x24 centm., paquete de 12 hojas Bs. 2.50

También ofrezco un variado surtido de distintos tamaños de tarjetas para fotografía, para profesionales y amadores. Los precios de dichas tarjetas se fijan de 2 á 15 Bs. el ciento.

Las planchas "Seed" que ofrezco son especialmente buenas por su transparencia y sensibilidad adoptada para trabajos en galería, al aire libre ó instantáneas para amateures.
Fotografía "CORDERO"—Calle Ayacucho N° 68—
Teléfono N° 60.—La Paz—Bolívia, 1 m. F.

AVISOS NUEVOS

PISCO Superior para el Carnaval, se encuentra por arrobas y botellas en la casa N° 62—Loayza.

8 v. 3125

¡Llegó!

A "LA BALANZA"

Arenques en sal
Escobas Americanas
Manteca
Cigarros Habanos
Tabos y mechas 22
Piñas al jugo
Manzanas secas
Mantequilla Danesa.
1 m. E. 26.

Día Social

Ministro argentino—El Excmo. ministro señor Dardo Rocha, que, como saben nuestros lectores, trae la representación de su país ante el nuestro en calidad de E. E. y Ministro Plenipotenciario, saldrá de Buenos Aires con toda su comitiva diplomática, el 1º de marzo próximo, según nos anuncia el cable.

Matrimonio—Ayer se celebró la unión matrimonial del señor Luis Zambrana con la señorita María Luisa Delgado. La ceremonia fue apadrinada por el señor Florencia Zambrana y la señora Justina v. de Delgado.

A la bendición nupcial, siguió un animado baile que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

Cumpleaños—El día de mañana festeja el aniversario de su natalicio, la señora Raquel Salas v. de García.

También la apreciable señora Hortensia Diez de Medina de Zalles cumple años el día de hoy.

Igualmente festeja su natalicio la señora Esther G. de Sanjinés.

Enfermos—El señor Daniel Olavio, que en días pasados se encontraba con la salud muy quebrantada, ha entrado en un período de convalecencia.

Viajeros—El H. Diputado señor Manuel Elías, llegó procedente de Oruro.

El señor Emilio Quintela y señora, han llegado de Lima el día de ayer.

Del mismo lugar los señores Carlos Cervantes y José Rodríguez.

Por el tren de ayer se ha dirigido a Sucre el señor Julio Recaburén.

Retretas—La banda del Batallón Artillería de Montaña, ejecutará, está tarde en el Prado las siguientes piezas:

1º—Humor de Viena, marcha C. L. Heidreich.

2º—Overture de la Ópera, Juana de Arco, por Verdi.

3º—Brisas de la noche, vals, por Strauss.

4º—Sonrisas, vals, por E. Waldteufel.

5º—Marcha final.

La banda del Batallón Campero 5º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

1º—Tannhauser, marcha por Wagner.

2º—Adios, vals, por E. Waldteufel.

3º—Acto 2º de la Viuda Alegre, por Franz Lehar.

4º—Encantos de un Vals, por Oscar Strauss.

5º—Mi Reina, vals, por J. Bouche.

6º—Marcha final.

AVISO IMPORTANTE AL

Comercio.—Habiendo recibido la debida autorización de las siguientes Compañías de Seguros, de las cuales somos Comisarios de Avera:

«Deutscher Lloyd», «Verein Hamburger Assuradeuren», «Internationaler Lloyd», «Rheinisch Westfälischer Lloyd» «Deutsche Ruck Transportversicherungsgesellschaft», «Basler Transportversicherungsgesellschaft».

Participamos al comercio importador, que para los efectos de reclamo por robos, mermas, averías, etc., en bultos importados, que las mencionadas Compañías no aceptan reclamo alguno, si éstos no están debidamente certificados por los suscritos, tanto en Mollendo, como en este puerto de Guayaquil. Para comodidad del comercio hemos comisionado a nuestro agente en esa, señor Juan Valdivia A. calle de Ayacucho N° 72 a fin de que pueda certificar los robos y averías, en mercaderías aseguradas hasta esa ciudad.

Ningún certificado será extendido, si la avería no ha sido debidamente constatada

personalmente por los suscritos ó su encargado.
Guayaquil, 1º de enero de 1911.
Enrique Koster y Co.
S. V. E. 4.

¡No más dolor de cabeza!
Las **Capsulas de Nervina** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS
En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero perfume del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

FEBRERO

Domingo, 19.—San Mansueto, obispo.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica del Indio calle Evandro Valle.

Ordenanza de carnaval.

El H. Concejo Municipal del Departamento.

Resuelve:

Artículo 1º.—Se permiten los juegos de carnaval, el uso de disfraces y los bailes públicos de máscaras en los días 26, 27 y 28 de febrero y 5 de marzo, con la siguiente prevención:

No se jugará en las calles y plazas con harina ni con agua, ni se molestará en manera alguna a los transeúntes que no tomen parte en la fiesta, ni usarán como disfraces, trajes indecorosos ó cualesquiera otros que tiendan a ridiculizar personas, dignidades ó corporaciones. La contravención será penada con una multa de 5 á 25 Bs.

Art. 2º.—Los empresarios de bailes públicos de máscaras recibirán el correspondiente permiso municipal, previo pago de la patente de Bs. 100 por noche, conforme a la ordenanza.

Este permiso podrá ser retirado por razones de orden público ó higiene.

Art. 3º.—Se prohíbe el expendio de bebidas dentro de los salones de baile, debiendo destinarse un local aparte para ese servicio. Se prohíbe igualmente la concurrencia de niños a los salones y el llevar armas de ninguna clase, aunque formen parte del mismo traje de disfraz.

Art. 4º.—Los empresarios de los bailes serán directamente responsables por la transgresión de estas prescripciones y por todo acto contrario a la decencia y buenas costumbres que en sus establecimientos se produjera, y pagarán una multa de Bs. 50 por cada infracción.

Art. 5º.—Los jefes ó presidentes de comparsas serán igualmente responsables de las faltas en que incurriesen sus asociados y estarán sujetos a la mitad de la penalidad establecida para los empresarios de bailes.

Art. 6º.—Los enmascarados, cualquiera que sea el sexo, pagarán la patente de Bs. 1. Esta patente la obtendrán directamente de la Policía Urbana y la llevarán en lugar visible (en el pecho). Los contraventores serán multados con Bs. 5; y los que falsificaren patentes con Bs. 50 en cada caso que se descubriese, sin perjuicio de las responsabilidades penales.

Art. 7º.—Los municipales inspectores de Policía y Espectáculos Públicos de acuerdo con el Intendente de la Policía de Seguridad, quedan encargados, en la parte que les corresponde, de la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Por tanto:
Publíquese para conocimiento del público.

Es dada en la ciudad de La Paz, a los 17 días del mes de febrero de 1911.

ALFREDO ASCARRUNZ.
Pastor M. Vázquez.
Secretario.

Es conforme:—
Alfredo Sanjinés G.
Oficial Mayor.

Escuela de Comercio—Hemos recibido la siguiente escuela:

El Director de la Escuela Nacional de Comercio, saluda atentamente al señor Director de "El Comercio de Bolivia", y le suplica quiera dar cabida en su ilustrado diario, a las nóminas de los profesores extranjeros contratados para la escuela de mi cargo, con motivo de las aseveraciones hechas por la prensa, acusándolos de incompetencia, cargos que se desvanecen por los títulos y diplomas que los han acreditado en Europa.

Sr. Alberto C. Thionx, Director, licenciado en ciencias comerciales del "Institut Supérieur de Commerce" de Amberes; diplomado de los Cursos Normales de la "université du Travail" de Charleroi, para la enseñanza de las ciencias comerciales; ex-profesor suplente del mismo establecimiento; ex-presidente de los Cursos Públicos del mismo establecimiento; ex-presidente del "Cercle des Elèves de l'E. I. P. S. del mismo establecimiento; ex-pensionado del Gobierno de Bélgica en el Canadá; diplomado del "Cercle Polyglotte et d'Etudes Commerciales" de Lieja, etc.

Sr. R. Seghers, Doctor en Filosofía de la universidad de Lovaina; Bachiller en letras en la Sorbona de París; profesor de literatura en Lovaina.

Sr. R. Thionx, doctor en ciencias físicas y matemáticas; diplomado en la Escuela Normal del Estado de Hivales; profesor diplomado para la enseñanza de los trabajos manuales en escuelas normales; jefe de sección de la Dirección General de Instrucción Pública en Bruselas; ex-profesor de matemáticas del Instituto "Robert" en Bruselas.

Sr. Conrado M. Freundlich, Secretario; Licenciado en Filología de la "Friedrich-Wilhelms-Universität" en Berlín.

Alberto C. Thionx, aprovecha de la ocasión, para reiterar a Ud. sus consideraciones más afectuosas.

La Paz, febrero 18 de 1911.

Deficiente—Es el número de cuarenta gendarmes que hace el servicio nocturno. En mérito a la extensión y densidad de la población debería hacerse lo posible para duplicar el número de gendarmes.

Esperamos que el señor Intendente gestionará ante el Supremo Gobierno dicho aumento, para el buen servicio de la institución a cuya cabeza merecidamente se halla.

Mesa inscriptoria—El Concejo ha pasado con fecha de ayer un oficio al Sr. Victor Muñoz Reyes, Presidente de la mesa inscriptoria de ciudadanos, recomendándole que la mencionada mesa no ha entrado al ejercicio de sus funciones, contraviniendo así las disposiciones del artículo 23 del Reglamento electoral.

Exámen de abogado—El día de ayer ha rendido un buen exámen el aprovechado joven licenciado en derecho don Luciano Bustos, habiendo sido aprobado por el tribunal con cuatro puntos.

Súicidio de un compatriota—«Las Noticias», diario que se edita en Negreiros (República de Chile) trae en su último número, la relación del suicidio de Daniel Soria, trabajador boliviano en la oficina salitrera de Putunchara. El suicida tenía 25 años de edad y no se le conoce deudos en aquel lugar.

A Achacachi—Los siguientes pasajeros partieron por la diligencia de ayer con dirección a Achacachi.

Isaac Molinedo, Balvina Molinedo, Laurencio Gutierrez, Adrián Rocha y Encarnación Jordán.

Sorteo de Conscriptos—Se ha señalado el día miércoles 22 de este mes para el sorteo de los conscriptos que, en cumplimiento de la ley de servicio militar, han ingresado al ejército.

Aduana de Tupiza—El señor Gerardo Zalles ha sido

nombrado Administrador, de la Aduana de Tupiza; para ejercer aquel cargo la prefectura ha aceptado la fianza que ha ofrecido dicho caballero.

Sobre una concesión—El abogado municipal, ha puesto en conocimiento del H. Concejo la solicitud de la Sociedad de Tiro "Francisco Paeña", referente a ampliación sobre la concesión de tierras que se le hizo.

Reglamento interno—La comisión nombrada ad hoc por el H. Ayuntamiento, ha confeccionado el Reglamento interno de la municipalidad, habiéndose pasado las respectivas copias a los honorables munícipes.

Defunciones—Fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes:

Candelaria Rivero, 15 días; Luis Rinani, 2 años; Eduardo Callisaya, 1 año; Justo Uscaimaita, 60 años; Víctor Manzano, 40 años; Eugenio Apaza, 60 años.

Escándalo—Ayer en la mañana hemos sido testigos de un mayúsculo escándalo promovido por los moradores de la tienda N° 51, en la calle Tarija, sin que durante media hora de la refriega apareciese un guardián para calmar el orden alterado. Tres sujetos en completo estado de ebriedad, hacían lujo de maneras indecentes y obscenas, molestando a la vecindad con la bulla y con el mal ejemplo.

En todas esas regiones de las calles Tarija y Linares, se nota la ausencia de gendarmes que pudieran contener los avances de tanta gente viciosa como corrupta. Debe, pues, la policía, por la tranquilidad de los vecinos de aquel lugar y de los transeúntes, remediar esa falta colocando sus gendarmes en dichas calles.

Para el Banco de la Nación—Para el establecimiento de esta poderosa institución han llegado por el tren del viernes cien mil libras esterlinas, que mientras nueva orden, están depositadas en el Banco Nacional de Bolivia.

Muy laudable—En el pueblo de la Ventilla se ha creado una sociedad con el nombre de Junta Impulsora de Instrucción, cuyos tópicos son fomentar la instrucción de los indígenas principalmente.

Falso—Algún colega de la mañana dió el día de ayer la noticia de que el propietario del Cosmopolita daría bailes de máscaras en las noches del Carnaval, en sociedad con otros caballeros. El propietario de dicho establecimiento nos encarga manifestar la falsedad de la noticia.

NOTAS POLICIARIAS

DE POLICIA.—Guardan arresto en los calabozos de la Central, Miguel Achu y María Manani, por robo.

Mariano Segales, por desorden y pelen.

Dámaso Nina, por haber puesto manos violentas a Mercedes Aranda.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR—El despacho de la Corte Superior de Distrito, el día ayer ha sido el siguiente:

En el juicio criminal seguido por el Ministerio Público, contra Eugenio Balboa y Eleuterio Hidalgo, por delito de heridas graves: se revocó la sentencia apelada sin costas.

En el juicio civil seguido por Tomás Vera Carrasco, con la familia Verdástrel, por cobro de pesos; se revocó el auto y se confirmó la primera parte del ya meritudo auto apelado, con costas.

En el juicio civil seguido por Josefa P. de Portocarrero, curadora ad bonam, del menor Victor Zumelín, sobre la venta de Chilisa; se declaró no haber lugar a la revocatoria solicitada.

En la demanda de nulidad interpuesta por Pío Cáceres Bilbao, contra una resolución municipal; se declaró improcedente el precitado recurso, con costas.

En el juicio criminal seguido por José Víctor Blaye y Juana de Tejada, contra Edmundo Rodríguez, por el delito de falsificación; se declaró revocarse el auto consultado, debiendo complementarse la sumaria.

OFICIAL

EL SENADO NACIONAL

RESUELVE:
Apruébase la ordenanza de patentes é impuestos votada por el H. Concejo Municipal del Beni, en la proporción siguiente:

	CATEGORIAS		
	1ª CLASE	2ª CLASE	3ª CLASE
1—Almacenes de internación de mercaderías en general y venta al por mayor y menor...	200	150	100
2—Casas de comercio importadoras del exterior de la República, de venta exclusiva al por menor.....	100	60	
3—Casas de consignación y agencias de importación, exportación, seguros y bancos....	100	60	40
4—Casas de comercio que se surten de esta plaza.....	40	30	20
5—Expendedores de alcohol, resacaado y aguardientes, al por menor.....	20	10	
6—Joyerías.....	50	30	
7—Boticas y droguerías.....	80	60	
8—Hoteles, clubs, cantinas.....	100	60	
9—Fondas y picanterías.....	20	15	
10—Comerciantes ambulantes.....	50	30	
11—Casas de martillo, el 5% sobr su venta.....	60	40	25
12—Chicherías.....	40	30	
13—Fotografías establecidas ó de tránsito.....	15		
14—Funciones de gimnasia y otras semejantes, por cada vez.....	50		
15—Dentistas establecidos ó en tránsito.....	25		
16—Fábrica de destilación de licor, con máquina de rectificación.....	50		
17—Id sin máquina de rectificación.....	25		
18—Tronaderas de cohetes, por cada vez.....	5		
19—Tronaderas de camaretas, por cada vez.....	30		
20—Máscaras para carnaval.....	6	3	
21—Patente anual, con matrícula de fleteros, con carreatas, de los puertos Ballivián, Almacén y Buen Retiro.....	15	10	
22—Collares de perros, impuesto anual.....	2		
23—Resello de varas.....	2		
24—Pesas y medidas.....	2		
25—Coliseo de gallos, patente anual.....	50		
26—Abogados con bufete abierto.....	50		
27—Médicos en ejercicio.....	40		
28—Tejerías.....	10		
29—Lanchas que naveguen los ríos Mamoré é Ibare, máximo Bs. 400, mínimo Bs. 100.....	400		100

30—Los batelones, montañas y canoas, abonarán por matrícula anual, como patente, cinco centavos, por arroba de registro. Entendiéndose que la matrícula comprenderá las embarcaciones destinadas a la importación de artículos de otras plazas.

Impuestos—CAPÍTULO 2º

§ 1º—Carneo

Bs. Cts.

Por cada cabeza de ganado vacuno que se carnea para el consumo público.....

Por cada res que se beneficia para charque, en la campaña.....

Por cada cerdo que se derriba para el consumo público.....

Artículos de importación para expendio en la ciudad y cantones de San Javier y San Pedro.

Champagne, la docena.....

Ajenjos.....

Cognac, Ron, Whisky, Old Tom, Vermouth, Ginebra, Curacao y otros análogos, la docena.....

Vinos de Mesa, Borgoña, Medox, Saint Julien y otros análogos.....

Vinos del país, docena.....

Ginger Ale, cidras y otros análogos, docena.....

Aguardientes de uva del país, docena.....

Cerveza extranjera, docena.....

Id del país, docena.....

Alcohol resacaado y aguardiente, sea cual fuere su procedencia, por cada arroba.....

Bitters, docena.....

Los licores importados en barriles, por cada arroba, peso bruto.....

Harina de trigo, cada arroba.....

Papas, chuño, trigo, quinua, habas, etc., por

1—Quedan prohibidas las suertes, rifas, lota, etc.

2º—Toda casa que se establezca, después de transcurridos los cuatro primeros meses del año, pagará la mitad de la patente anual, y cualquier negocio ó industria que se instale en el curso del año, previo aviso al H. Concejo Municipal, pagará la patente en proporción al tiempo que funcione.

3º—Se prohíbe en lo absoluto la inhumación de cadáveres en los templos, capillas y atrios de toda la jurisdicción municipal, bajo la sanción de ser obligados los contraventores a trasladar los cadáveres al Cementerio Público y a pagar

una multa de Bs. 500 por cada vez.

4°—Los impuestos anteriores solo se refieren a los artículos ó mercaderías que se introduzcan para el consumo ó venta de la circunscripción municipal sin afectar al comercio en tránsito ni al de exportación.

5°—La aprobación de esta ordenanza, no afecta a las estipulaciones liberatorias de los tratados internacionales vigentes.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Senado Nacional.—La Paz, 7 de enero de 1911.

MACARIO PINILLA

José S. Quinteros,
Senador Secretario.

Cúmplase con arreglo a la Constitución Política del Estado.

Palacio de Gobierno.—La Paz, 4 de enero de 1911.

ELIODORO VILLAZÓN.

Juan M. Saracho.

Es conforme—

Luis Ballivián,
Oficial Mayor de Gobierno y Fomento.

OJO Se ofrece en venta una casa espaciosa. Para tratar, dirigirse a la calle Illampu N° 44.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

Queda abierta al público la suscripción de acciones para el "Banco de la Nación Boliviana" á razón de £ 10 por acción en oro sellado. A tiempo de la suscripción, se pagará £ 5 por acción y el resto en vista del nuevo aviso que oportunamente se publicará. La suscripción quedará cerrada el 26 de Febrero próximo. Las cuotas de suscripción se depositarán en el Banco de Bolivia y Londres, obteniendo de él los recibos provisionales correspondientes.

La Paz, 25 de enero de 1911.

30 v. 3106

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamba

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000. —

" pagado " 3.000.000. —

Fondo de Reserva " 220.000. —

" Previsión " 10.079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" á 3 meses plazo " 3 " "

" á 6 " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente " 8 " "

" Préstamos " 10 " "

" Id con garantía de Letras Hipotecarias " 9 " "

Descuentos " 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior " % "

" avances en cuenta corriente " % semestral

" giros telegráficos convencional " " "

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

Sociedad Tubos Mannesmann Ltd.

SANTIAGO DE CHILE

CASILLA 1121 Dir. teleg. MANNESTUBO

Sucursal de las usinas Mannesmannöhren-Werke, Düsseldorf (Alemania) y de la British Mannesmann Tube Co. Ltd.,

CAPITAL SOCIAL £ 2.000.000

Cañerías de acero de todos diámetros, sin costura y con costura, con diversos tipos de uniones, para baja y alta presión, para conductos de agua potable para poblaciones, fincas minas, líneas férreas, para instalaciones de fuerza hidráulica, etc., además, para petróleo y otros líquidos.

Tubos de sondeaje, tubos para locomotoras, calderas, etc.

Postes tubulares de acero para líneas telegráficas y telefónicas, para cables de fuerza, para alumbrado eléctrico, para tracción eléctrica, para astas de bandera, pararrayos, etc.

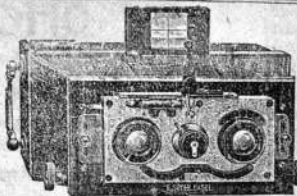
Frascos, barriles, tanques y recipientes de acero para transporte de cualquier líquido ó otra sustancia.

SUBAGIENTES PARA BOLIVIA:

Gustavo Hinke & Cia., Oruro

Juan Muñoz Reyes, casilla 260, La Paz.

Pidanse ofertas con precios de fábrica. 30 v. 3106.



Acabo de recibir de la "Eastman Kodak Company" "Rochester N.Y"

Máquinas fotográficas. Películas en rollos y Film-Pack, todos tamaños. Papel y Tarjetas postales Velox. Papel Solio. Linternas Kodak para cámara oscura. Tanques para desarrollar placas y películas. Desarrollador especial en paquetes para usar en Tanques.

Max T. Vargas, SUCESOR.

Correo casilla: 419.

Local de venta: Catedral en construcción, al lado del Palacio de Gobierno. 15 v. 3117

A VISO

— DE LA —

Policia de Seguridad

Se necesitan individuos que presten sus servicios en el cuerpo de gendarmes. Se paga el haber de sesenta bolivianos mensuales.

Para mayores detalles, pueden los interesados ocurrir á la secretaría de la Intendencia de Policía.

La Paz, enero 10 de 1911

1 m. F. 15.

El Secretario.

Alumbrado=Calefacción

Fuerza Motriz

The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited

Tiene el agrado de poner en conocimiento del público, de las diversas administraciones y empresas existentes en esta ciudad, que sus nuevas instalaciones Hidro-Eléctricas funcionarán dentro de cuatro meses, época en la cual la Compañía dispondrá de la energía eléctrica necesaria para satisfacer á las necesidades, como son: Alumbrado, calefacción, cocinas eléctricas, fuerza motriz.

Los abonados á medidor podrán disponer de la energía eléctrica para sus necesidades, día y noche.

The Bolivian Rubber y General Enterprise Limited recibirá próximamente un gran surtido de materiales para instalaciones, material que será de primera clase y de los últimos modelos, siendo los precios tan reducidos que podrán estar al alcance de todos los que deseen instalaciones. La clientela podrá escoger los materiales á su agrado, los que serán colocados é instalados á satisfacción de los interesados.

Para tomar todas las disposiciones del caso, insinuamos á las personas que deseen utilizar nuestros servicios, hacerse inscribir sin pérdida de tiempo en nuestras oficinas calle Sucre N° 56.

Las personas que han formulado anteriormente sus pedidos podrán también venir á vernos á nuestras oficinas ó escribirnos, indicándonos definitivamente la importancia de la instalación que necesitan.

Las instalaciones se efectuarán por orden riguroso de inscripción, comenzándose ellas por los que han sido inscritos hasta la fecha.

La Paz, 15 de Febrero de 1911.

La Direccion.

Nota.—La Compañía necesita operarios para la instalación de lamparillas eléctricas.

2 m. F. 17

Isaac E. Guisbert

ABOGADO

Atiende personalmente y con actividad los asuntos que se le encomienden.

Estudio: Soabaya 77

ESTUCO

De muy buena calidad y á precios reducidos, ofrece en venta el señor Ezequiel Zuazo. Dirigirse á la calle Teatro N° 41.

ARTURO BORDA, se encarga de gestionar ante autoridades administrativas el cobro de toda clase de impuestos.

La Paz—Locería 38. 2 m. F. 16



El medicarse con DROGAS DRÁSTICAS no cura la constipación.

Cuanto más violento el remedio tanto peor se hace la enfermedad. Una vez que la constipación se ha apoderado del sistema es inútil el atentar á una curación rápida. Lo primero que hay que hacer es dar tono á los órganos de excreción mejorándolos, fomentar la acción natural de los intestinos y tener el cuidado de evitar todas las medicinas irritantes. Muchas drogas vegetales tienen una tendencia á irritar peligrosamente los intestinos, el hígado y los riñones.

"PURGEN"

El nuevo é ideal

... Laxante. ...

está enteramente libre de ese efecto irritante. Por lo tanto el PURGEN es un remedio que puede sin peligro alguno adoptarse por todos aquellos que sufren de constipación. El PURGEN obra con seguridad, suave y uniformemente sin causar dolor alguno, y su efecto no disminuye con prolongado uso, falta de que adolecen tantos purgantes. El cuerpo no absorbe el PURGEN. No actúa sobre el hígado ó los riñones y no irrita la membrana de los intestinos. El PURGEN constituye una medicina especialmente valiosa para las personas delicadas, los inválidos y los niños.

El Médico de su Santidad el PAPA escribe:—

"Habiendo recetado el PURGEN en varias ocasiones certifico que en casos de obesidad y debilidad crónicas de los intestinos esta medicina ha dado resultados notables. En testimonio de lo cual firmo personalmente."

Dr. GIUSEPPE LAPPONI.

Se vende en tres grados de fuerza:

PASTILLAS PURGEN para Niños,

PASTILLAS PURGEN

para Adultos,

PASTILLAS PURGEN

para Enfermos que

guardan cama.

Único Importador:—

CASTELFOR QUIROGA,

COCHABAMBA,

de venta en todas las Droguerías y buenas farmacias.